



Gabriel Macaya Trejos, exrector de la UCR Anel Kenjekeeva

Por Gabriel Macaya Trejos, exrector de la Universidad de Costa Rica

Voz experta: Negociar el FEES

23 AGO 2022 Gestión UCR

Hace pocos días inició un proceso de negociación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), que se da en el seno de la Comisión de Enlace, constituida por representantes de las universidades públicas y del gobierno. Este proceso, según una lectura estricta del artículo 85 de la Constitución Política de nuestro país debería darse cada 5 años, pero en los últimos años ha ocurrido anualmente.

Negociar, según la segunda acepción del Diccionario de la Real Academia Española, significa “Tratar asuntos públicos o privados procurando su mejor logro.” Debería ser un proceso de diálogo honesto, claro, basado en datos y hechos que lleve a un acuerdo entre las partes. Puede ser corto, en el que las partes llegan a un acuerdo rápido o lento con muchas discusiones, propuestas y contrapropuestas. No es, ni debería ser uno en el que una de las partes imponga sus condiciones. Debe prevalecer un interés común, en el caso de la negociación del FEES, más aún, un interés superior.

Este año, la negociación del FEES inició tardíamente, y luego de dos sesiones de negociación, el conflicto estalló. Las universidades iniciaron la negociación con su propuesta en la primera sesión y el Gobierno hizo la suya en la segunda. Hasta allí todo parecía ir bien. Sin embargo, el Gobierno acompañó su propuesta con una declaración pública de exigencias a las universidades, en tono confrontativo e insultante.

En la primera parte de esta declaración, el Gobierno enfrenta la educación básica y media a la universitaria. Dice que “Estamos ante un gran dilema, porque todos los niveles de educación son importantes.” Hasta aquí estamos de acuerdo, pero luego, hace un salto ilógico al decir: “¿A quién damos más quitándole al otro?” No, señora Ministra de Educación, a todos debemos darles más y satisfacer sus necesidades. Nuestra Constitución Política, en su Artículo 78 dice que “En la educación estatal, incluida la superior, el gasto público no será inferior al ocho por ciento (8%) anual del producto interno bruto, de acuerdo con la ley, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 84 y 85 de esta Constitución.” Actualmente ese gasto apenas llega al 6 %. Si “El estado de las escuelas y colegios es deplorable, la infraestructura está en un nivel de deterioro sin precedentes, maestros trabajan con las uñas...”, si esto es así no es porque “El presupuesto de las

Universidades viene creciendo de manera sostenida desde el año 2010, mientras que el presupuesto del MEP decrece, con los resultados no satisfactorios en calidad educativa que estamos teniendo.” No, señora Ministra, este estado de cosas no se debe al “crecimiento del FEES” sino a la baja inversión del Estado en educación. Por otra parte, la proporción del FEES en el presupuesto de la educación se ha mantenido casi constante alrededor del 19 al 20%.

La declaración del Gobierno, luego de enfrentar los estudiantes universitarios a los estudiantes del MEP en la primera página, con un nuevo salto argumentativo dice, cínicamente en la segunda página, “No estamos propiciando una lucha entre estudiantes del MEP y estudiantes de las universidades porque ambos son igualmente importantes. Debemos velar por los derechos de ambas poblaciones.”

Luego viene la lista de 10 “vehementes solicitudes”. No me referiré a ellas una a una, ya que todas estas solicitudes ya se están cumpliendo de muchas formas. Me detengo en la número 9, que es la que califico de insultante: “Que (las Universidades) sean transparentes, no engañen a la opinión ni a la comunidad estudiantil, que muestren datos incluyendo el costo por estudiante y la asignación real en becas.”

No señora Ministra, las Universidades públicas no engañan “ni a la opinión (¿pública?) ni a la comunidad estudiantil...” La Universidad de Costa Rica está entre las primeras instituciones en el “Índice de Transparencia del Sector Público, ITSP” que publica la Defensoría de los Habitantes. En el “Top 10” de este índice se encuentran tres de las universidades públicas, la UCR (6), la Universidad Técnica Nacional (9) y la Universidad Nacional (10). El Ministerio de Educación Pública está en la posición 37. **Señora Ministra, ¡infórmese!, no divulgue informaciones equivocadas o verdades parciales.**

Negociar, algunos dicen que es un arte. Otros tratan de enseñarlo. Pero estoy convencido de que a negociar se aprende negociando. Y, en eso, parece que este Gobierno muestra falta de experiencia. Parece que para ellos es más fácil imponer que convencer.

Participé en varias negociaciones del FEES, desde mi posición de Rector de la UCR y siempre concluimos con éxito las negociaciones. Señora Ministra, negocie con datos ciertos, en un clima de confianza, sin agresiones, con respeto, pensando siempre en el bien superior del país. Negociar, cuando se tiene un marco ético claro, siempre da resultados.

¿Desea enviar sus artículos a este espacio?



Los artículos de opinión de *Voz experta UCR* tocan temas de coyuntura en textos de 6 000 a 8 000 caracteres con espacios. La persona autora debe estar activa en su respectiva unidad académica, facilitar su correo institucional y una línea de descripción de sus atestados. Los textos deben dirigirse al correo de la persona de la Sección de Prensa a cargo de cada unidad. En el siguiente enlace, puede consultar los correos electrónicos del personal en periodismo: <https://odi.ucr.ac.cr/prensa.html>

[Gabriel Macaya Trejos](#)

Exrector de la Universidad de Costa Rica

GABRIEL.MACAYA@ucr.ac.cr



Etiquetas: [#vozexperta](#), [gabriel macaya](#), [fees](#).